CARTA DE PRESENTACION

Villavicencio, abril 05 de 2021

Señores:
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DIGERD)
Ciudad

PROCESO Nº: 002 de 2021 TRAMITE DE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION)
OBJETO: "ALQUILER DE HORAS MAQUINA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CAÑO TIGRE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, RIO ARIARI MUNICIPIO DE GRANADA Y EL RIO GUAMAL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA DEL DEPARTAMENTO DEL META
"

El suscrito: **ASTRID SABOGAL MORALES, identificado con C.C. No.** 40.404.623de Villavicencio, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **INGERENCIAL S.A.S.** con **Nit.** 901.139.828-8, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso, hago la siguiente oferta y en caso que la **GOBERNACIÓN DEL META** me adjudique el contrato objeto del presente proceso me comprometo a suscribirlo dentro de los términos exigidos.

Declaro, asimismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta al suscrito tiene interés comercial en esta propuesta técnica ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos del proceso y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que he estudiado cuidadosamente los documentos del proceso y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
5. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de la presente.
7. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
8. Que no he sido declarado responsable fiscalmente por la Contraloría General de Republica y no soy deudor moroso del Estado.
9. Que el valor total de la oferta económica es la suma de Sesenta y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos, con cero centavos **($ 65.568.405,00).**
10. Que me comprometo a ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado en el término de ejecución indicado en la invitación pública.
11. Que me comprometo a realizar los pagos al sistema de seguridad social de acuerdo a los términos y condiciones señalados en la legislación vigente.
12. Que la oferta consta de VEINTITRES (23) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre	ASTRID SABOGAL MORALES
C. C. No.	40.404.623 de Villavicencio
Dirección	Calle 13 Sur Nº 48ª – 74 Casa 29
E-mail	ingerencialsas@gmail.com
Ciudad	Villavicencio

ASTRID SABOGAL MORALES
Representante Legal
INGERENCIAL S.A.S.
Nit. 901.139.828-8

INGERENCIAL SAS
Gerencia e Ingeniería

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2021

RAZON SOCIAL: GOBERNACION DEL META NIT: 892.000.148-8

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OFERTA DE COTIZACION A NVITACION PUBLICA PROCESO No. 002 DE 2021

Item	Descripción	Und	Cant	Valor Unit.	Valor Total
1	Alquiler de excavadora sobre oruga con capacidad mínima de 20 toneladas y de capacidad mínima de pala de 1 m3 para las actividades de atención y mitigación en el Caño Tigre, Vereda el Amor, municipio de Villavicencio, incluye transporte al sitio de los trabajos, conductor y combustible	Hora	50	$ 252.750,00	$ 12.637.500,00
2	Alquiler de excavadora sobre oruga con capacidad mínima de 20 toneladas y de capacidad mínima de pala de 1 m3 para las actividades de atención y mitigación en el Rio Ariari, puente Alcaraván, municipio de Granada, incluye transporte al sitio de los trabajos, conductor y combustible	Hora	100	$ 252.750,00	$ 25.275.000,00
3	Alquiler de excavadora sobre oruga con capacidad mínima de 20 toneladas y de capacidad mínima de pala de 1 m3 para las actividades de atención y mitigación en el rio Guamal, casco urbano, municipio de San Carlos de Guaroa, incluye transporte al sitio de los trabajos, conductor y combustible	Hora	68	$ 252.750,00	$ 17.187.000,00
Observaciones:		Total Horas 218		SUBTOTAL	$ 55.099.500,00
				IVA	$ 10.468.905,00
				TOTAL	$ 65.568.405,00

Validez: : 15 dias

FIRMA: _____

ING. ASTRID SABOGAL MORALES
C.C. No. 40.404.623
Representante Legal
INGERENCIAL S.A.S.
Nit. 901.139.828-8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGERENCIAL SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901139828-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 324800
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 15 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 17 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 56,393,904.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 13 SUR 48 A 74 CASA 29 CONJUNTO SERRAMONTE
BARRIO : SERRAMONTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3203402296
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ingerencialsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 13 SUR 48 A 74 CASA 29 CONJUNTO SERRAMONTE
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SERRAMONTE
TELÉFONO 1 : 3203402296
CORREO ELECTRÓNICO : ingerencialsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7410 - ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEñO
OTRAS ACTIVIDADES : H5229 - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA DOCUMENTO PRIVADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGERENCIAL SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: CONSTRUCCION, DE OBRAS E INGENIERIA CIVILES, ARQUITECTONICAS, AMBIENTALES IÉLECT ICAS, CONSULTOÑAS, INTERVENTORIAS Y DEMAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN GOLOMBIA COMO EL EN EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADOS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMETARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD EN APLICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ REALIZAR A NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMO COMPRA Y VENTA, LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CUALQUIER BIEN O SERVICIO, CONSTITUIR CUALQUIER GRAVAMEN O FIDEICOMISO, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, EFECTUAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, DAR O RECIBIR GARANTÍAS, GIRAR, ENDOSAR , ADQUIRIR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. REALIZAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON OTRAS PERSONAS TANTO NATURALES, COMO JURÍDICAS Y EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. ESTAS ACTIVIDADES PODRÁN SER EJECUTADAS DE MANERA DIRECTA POR LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE SUS SOCIOS O MEDIANTE LA DESIGNACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS O CONSULTORES VINCULADOS DE MANERA EXPRESA PARA TAL FIN. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LÍCITAS RELACIONADAS CON EL MISMO, TALES COMO: A) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTAS O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE TENGAN DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL A EN EL EXTERIOR B) RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE C) ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCIAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, OTORGADOS, ENDOSADOS, PAGARLOS Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS D) DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS PAR LA LEY&MIDDOT; E) ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INCLUIDOS LOS TANGIBLES E INTANGIBLES, CORPORALES O INCORPORALES F) RECURRIR A LA ASOCIACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES COMERCIALES Y ESTATALES, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE OBJETOS IGUALES, AFINES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00	2.000,00	5.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	2.000,00	5.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	2.000,00	5.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017 DE DOCUMENTO PRIVADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SABOGAL MORALES ASTRID	CC 40,404,623

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017 DE DOCUMENTO PRIVADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BAQUERO MUÑOZ CARLOS EDUARDO	CC 86,062,096

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL Y PODRÁ TENER UN SUPLENTE DE REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES, QUIEN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODO INDEFINIDO, SIN PERJUICIO DE QUE LA ASAMBLEA MISMA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADAS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $89,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

5

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xTBkDAnZ62

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES

Villavicencio, abril 05 de 2021

Señores:
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DIGERD)
Ciudad

PROCESO Nº: 002 de 2021 TRAMITE DE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION)

ASTRID SABOGAL MORALES, identificado con C.C. No. 40.404.623 de Villavicencio, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **INGERENCIAL S.A.S.** con **Nit.** 901.139.828-8, manifiesto:

Que no me encuentro en ninguna causal de INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES, para presentar la propuesta dentro de la invitación pública cuyo objeto es: **ALQUILER DE HORAS MAQUINA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CAÑO TIGRE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, RIO ARIARI MUNICIPIO DE GRANADA Y EL RIO GUAMAL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Atentamente,

ASTRID SABOGAL MORALES
C. C. No. 40.404.623 de Villavicencio
Representante Legal
INGERENCIAL S.A.S.
Nit. 901.139.828-8

INGERENCIAL SAS
Gerencia e Ingeniería

La suscrita **ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.817.597 de Villavicencio – Meta con tarjeta profesional No. 272.083-T, en mi condición de Contador Público de **INGERENCIAL SAS** identificada con Nit **901.139.828-6**

CERTIFICO

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO el pago de los aportes a los que hubiese lugar por concepto de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SI HUBIESE LUGAR (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ
Contador Publico
C.C. No. 1.121.817.597 de Villavicencio
T.P. No. 272.083-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6FF8C8B3ED7DE07CD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121817587 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 272083-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.121.817.597
SUAREZ RODRIGUEZ

ANDREA TATIANA


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

272083-T

ANDREA TATIANA
SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. 1121817597
RES. INSCRIPCION 1034 DEL 10/07/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

292726

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305119


FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1986
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-FEB-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-5200100-00947687-F-1121817597-20171020 0058175358A 3 6734699136


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14746916154

(415)7707212489984(8020) 000001474691615 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 9 8 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGERENCIAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 SUR 48 A 74 CA 29 CON SERRAMONTE

42. Correo electrónico ingerencialsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 4	3 2 0 3 4 0 2 2 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 7 1 2 1 4	7 1 1 2	2 0 1 7 1 2 1 4	7 4 1 0 5 2 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 11 / 18 : 36: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SABOGAL MORALES ASTRID
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2021 06:36:53PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746916154

(415)7707212489984(8020) **000001474691615 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 9 8 2 8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 4 0 4 6 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SABOGAL	MORALES	ASTRID	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 6 2 0 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAQUERO	MUÑOZ	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2021 06:36:53PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746916154

(415)7707212489984(8020) 000001474691615 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 9 8 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 1 2 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 4 8 0 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 1 2 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

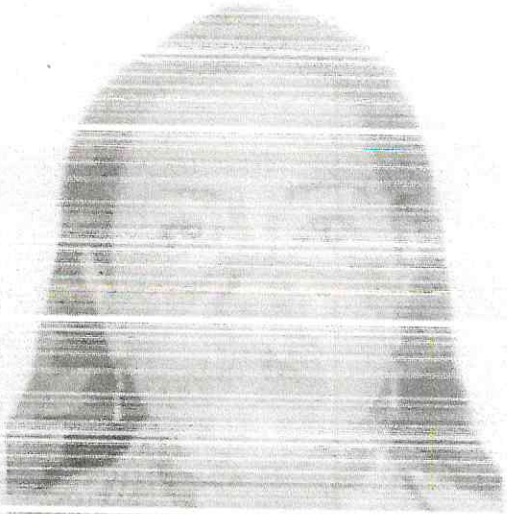
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.404.623
SABOGAL MORALES
APELLIDOS
ASTRID
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1975
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUL-1993 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00564768-F-0040404623-20140416 0037946260A 1 6732834016

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202096089CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 23/01/2003
APELLIDOS
SABOGAL MORALES
NOMBRES
ASTRID
C.C. 40404623
UNIVERSIDAD
COOP. DE C/BIA - V/CENCIO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Escaneado con CamS

1C

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos: **ASTRID SABOGAL MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.404.623 de Villavicencio, domiciliado en Villavicencio, actuando en representación de **INGERENCIAL S.A.S.** con **Nit.** 901.139.828-8 que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DIGERD)**, adelanta el proceso de CONTRATACION DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION) No. 002 de 2021 con el objeto de: "**ALQUILER DE HORAS MAQUINA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CAÑO TIGRE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, RIO ARIARI MUNICIPIO DE GRANADA Y EL RIO GUAMAL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA DEL DEPARTAMENTO DEL META.**"

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la Gobernación del Meta en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de Proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso de selección.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día 05 de abril de 2021

EL PROPONENTE

ASTRID SABOGAL MORALES
C. C. No. 40.404.623 de Villavicencio
Representante Legal
INGERENCIAL S.A.S.
Nit. 901.139.828-8
Calle 13 Sur Nº 48ª – 74 Casa 29
Celular: 3203402296

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163363153

WEB
18:55:48

Bogotá DC, 19 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASTRID SABOGAL MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40404623:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

19

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163363681

WEB
19:06:41

Bogotá DC, 19 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGERENCIAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011398288:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de marzo de 2021, a las 19:01:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40404623
Código de Verificación	404046232103191901 19

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de marzo de 2021, a las 19:02:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901139828
Código de Verificación	901139828210319190237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

ANTECEDENTES PENALES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19.09.21 horas del 19/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40404623**
Apellidos y Nombres: **SABOGAL MORALES ASTRID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RMC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2021 07:22:19 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **40404623**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20972018** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

OMICRON DEL LLANO SAS
NIT.900.204.8554-4

CERTIFICA QUE:

La firma **INGERENCIAL SAS** identificada con nit. 901.139-828-8 representada por Astrid Sabogal Morales cedula 40.404.623 de Villavicencio, ejecutó el contrato de prestación de servicio No. 003 en los siguientes términos:

MOVIMIENTO DE TIERRA	
DESCRIPCION	
OBJETO	Construcción y excavación de 105.000m3 para subterráneos del condominio Alsacia No. 2, incluye excavación mayor a 2 mts con Retro de Oruga Caterpillar 330 y descapote de material para vía
PERIODO DE EJECUCIÒN	TRES (3) MESES
VALOR	$250.000 hora
NUMERO DE HORAS MAQUINA	520
VALOR TOTAL	$ 130.000.000 PESOS
FECHA INICIO	13 de enero de 2018
FECHA FINALIZACIÒN	13 de abril de 2018

La presente se expide el (14) del mes de diciembre de 2020.

Atentamente;

LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
R.L. OMICRON DEL LLANO SAS